

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N° 2392

Las Condes, **12 JUL 2012**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1ª N° 2892 de fecha 30 de Diciembre de 1997; el Decreto Sección 1ª N° 2368 de fecha 07 de Septiembre de 1999; el Decreto Sección 1ª N° 460 de fecha 17 de Enero de 2005; el Decreto Sección 1ª N° 786 de fecha 23 de Enero de 2006; el Decreto Sección 1ª N°566 de fecha 16 de Enero de 2007; el Decreto Sección 1ª N° 5263 de fecha 19 de Diciembre de 2008; el Decreto Sección 1ª N° 3292 de fecha 24 de Julio de 2009; el Decreto Sección 1ª N° 5100 de fecha 23 de Diciembre de 2009 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle Sebastián Elcano frente al N° 1310; Certificado de Morosidad del Sr. Carlos José Guillermo Herrera López de fecha 04 de Julio de 2012; Certificado de Morosidad del Sr. Rafael Rodríguez Salas de fecha 04 de Julio de 2012; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5152 de fecha 30 de Diciembre de 2010, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

- PONESE TERMINO,** a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Sebastián Elcano frente al N° 1310, a los siguientes Conductores por mora en el pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales:



Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
115	Carlos José Guillermo Herrera López	3.208.027-8
116	Rafael Rodríguez Salas	3.745.759-0

2. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°2892 de fecha 30 de Diciembre de 1997; en el Decreto Sección 1ª N°2368 de fecha 07 de Septiembre de 1999; en el Decreto Sección 1ª N°460 de fecha 17 de Enero de 2005; en el Decreto Sección 1ª N°786 de fecha 23 de Enero de 2006; en el Decreto Sección 1ª N°566 de fecha 16 de Enero de 2007; en el Decreto Sección 1ª N°5263 de fecha 19 de Diciembre de 2008; en el Decreto Sección 1ª N° 3292 de fecha 24 de Julio de 2009 y en el Decreto Sección 1ª N° 5100 de fecha 23 de Diciembre de 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal

